

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Sábado 20 Agosto 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
trimestre 7 id.
semestre 13 id.
un año 25 id.
Península española . . . un año 35 id.
Antillas y Extranjero. un año 35 id.

No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla. Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 27'5
Barómetro, 765'53.
Cielo, calinoso.
Horizontes, calinosos.
Viento fresquito del E. S. E.
Fuerza del viento 0'5
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

DE LA TEMPERATURA ANUAL

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Máxima. 28° 56 centigrados.
Mínima. 16° 11 "
Media 21° 44 "

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 d/v. de 1/2 á 1 premio.
Londres.—A 90 d/tna. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.
" A 30 d/v. de 102 á 102 1/2 "
París.—A 90 d/tna. de 4'02 á 4'06 rvn. franco.
" A 8 d/v. de 4'08 á 4'10 "
Oro por plata 1/2 á 1 p. premio.

REGISTRO CIVIL

Agosto 19
Nacimientos: "—Defunciones: 2

PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO
Carne con hueso á 28 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 36 cuartos id.
Ternera á 42 1/2 cuartos id.

FLOR DE CRÍMEN

POR ADOLFO BELOT

—¡Bah! Ya sabes bien que siempre medito algo... Ese es mi fuerte, nunca obro de lijero, y siempre preparo mucho tiempo antes. Tú me has visto trabajar muchos años en el negocio de los billetes de Banco...; por eso salió bien... y si no se terminó fué porque me precipité; hubiera sido mejor esperar, contentarme con la primera emisión de billetes y no haber hecho la segunda sino mucho tiempo después. Esta vez ya será más prudente.

—¡Oh, sí, te lo suplico!—dijo ella como si se tratase de la acción más honrada del mundo.—Nada me importaría la prisión si hubiéramos de sufrir juntos la pena; pero es seguro que nos volverían á separar.

Ella persistía siempre en la idea de que él no fuese condenado sin serlo ella también.

Vignot se creyó en el caso de tranquilizarla dulce y galantemente en un lenguaje que no era propio de un presidiario: el bribón era siempre un hombre

Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.
Patatas, á 4 id.
Tocino, á 9 rvn. libra doble.
Jamón, á 10 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	23	14
Cebada de 1.ª clase, idem	8	38
Harina de trigo, quintal métrico. 46 "		
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico	8	50
Leña de 1.ª clase, quintal métrico	4	"
Jabón, kilogramo	"	80
Sal kilogramo	"	13
Aceite de olivo, litro	1	20

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores de Tenerife el T. C. C. D. Guillermo Laines.—Hospital y Provisiones el 4.º Capitán del mismo Cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

AGOSTO 20

Santo de mañana.—S. Joaquín, padre de Nta. Sra.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media: cantada á las 9 y media; á las oraciones, el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y media cantada á las 9; á las oraciones, el Rosario.
PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 á 7 y media y 11; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

EFEMERIDES

1461. Rebelión de los grandes contra Enrique IV.

Telegramas

De la Agencia Fabra.
Madrid 19, 5'30 t.
Ha regresado Moret.—Tempestades en Inglaterra, ocasionando varias desgracias.—El cólera sigue disminuyendo

agradable. Este hecho extraordinario es menos raro de lo que se supone; entre muchos de los condenados en tales establecimientos se nota por su procedencia la ausencia del lenguaje usado por los demás.

—Debo hacerte notar—la dijo—que al lanzarme á nuevas empresas nada arriesgo, y será para mí lo mismo que si permaneciese con los brazos cruzados, tranquilo, virtuoso y arrepentido. Admitiendo que salga mal, ¿qué me importa? Condenado esto á veinte años de presidio, tal vez á cadena perpetua... y lo mismo me dan diez y ocho años que cuarenta; para mí es la eternidad.

—Estando separados, sí.
—En mi posición sólo la pena de muerte podría darme cuidado. Pero hoy sólo se pronuncia contra los asesinos... y yo estoy bien seguro de no matar nunca á nadie. La sangre me da horror. Nunca he podido cortar el cuello á un pollo.

—¡Ah! tienes razón dijo ella;—eres muy bueno.
Albertina siempre encontraba pretextos para admirarle por sus vicios y por los que no tenía, por los crímenes que cometía y por los que no se atrevía á cometer. El continuó:

en Italia.—Se ha desmentido la muerte de Moltke.

El 4 p. á 66'40.

Madrid 20, 10'45 m.

Se guarda impenetrable reserva del Consejo celebrado anoche.—La oficialidad de la fragata «Numancia» ha celebrado un banquete en obsequio de los extranjeros. Siguen los festejos en Cádiz.

BOLETIN OFICIAL DEL 19

Contiene: Ministerio de la Gobernación; R. O. sobre contrastación de pesas y medidas de las farmacias.—Ministerio de Fomento; R. O. sobre vacaciones en las escuelas públicas.—Juzgados de partido. Las Palmas; sacando á subasta una finca y citando, llamando y emplazando á D. Juan y D. Antonio Martín y Hernández.—Comisión provincial; distribución de fondos de Julio.—Administración municipal. Santa Cruz de Tenerife; anuncia la subasta del alumbrado público; nota de gastos causados en obras municipales, durante la primera semana de Agosto y extracto de acuerdos de Marzo. Santiago, Garachico y Agüimes; anuncian que se halla al público el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.—Banco de España; anuncia los días en que se verificará el cobro de las contribuciones en varios pueblos; dando un plazo del 21 al 27 del corriente para el pago en esta Capital de las contribuciones territorial é industrial.—Comisaría de Guerra de Las Palmas; anuncia la subasta de suministro de pan.—Prospecto de la lotería especial de Cádiz.

GOBIERNO MILITAR DE TENERIFE

Y DE LA PLAZA DE SANTA CRUZ

Debiendo procederse á la compra de caballos para la Sección montada de la Guardia provincial, los que quieran hacer proposiciones pueden presentar sus caballos, ante la Junta constituida al efecto en el cuartel de San Carlos, los lunes y sábados de cada semana, de doce á dos de la tarde. Los caballos de

selección... condiciones y circunstancias siguientes: edad, de cuatro á ocho años: alzada, siete cuartas, sanos, sin resabios, y en estado de poder prestar servicio desde luego. El pago de los que se adquieran se hará al contado.—El Teniente Secretario, Millán R. Botas. (18)

Crónica

A las cinco de esta mañana llegó el vapor correo español Africa con la correspondencia oficial y pública y los siguientes pasajeros:

Para esta Capital: D. Eduardo Arias.—D. I. Catoira.—D. Domingo Méndez.—D. José González.—D. José Aguirre y Sra.—D. Rafael Mesa, Sra. y un niño.—D. J. Guerrero, Sra. y dos niños.—don Esteban Murillo.—D. José Pérez y Martín.—D. Francisco Guerrero.—D. Manuel Bencomo.—Total, 17.

Para Las Palmas: D. Federico Moliné.—D. Nicolás Arqueias.—D. A. Virella y otro.—Total, 4.

—Luego hago lo que hago, como no sea que mate... y esto no es de temer; nada arriesgo. Si me arrestasen en este carruaje en que nos encontramos hablando tan honradamente, volvería á presidio por el antiguo negocio... Si dentro de algunos meses mis operaciones sobre la casa Polkine no dan buen resultado, vuelta al presidio... Sería, pues, muy tonto de preocuparme... ¿No tengo razón?

—Siempre la tienes,—dijo ella con cariño.

—Ahora,—continuó,—si quieres que te lo diga francamente, espero un éxito satisfactorio. Mi antiguo negocio pecó, no en la ejecución, en la idea... si, mi idea valía poco y hoy lo comprendo... El que pone en circulación billetes falsos del Banco ataca á los intereses de gran número de individuos. Un verdadero ejército se coaliga contra él, y encuentra además poderosos auxiliares en el Banco de Francia, herido también en su amor propio, porque tiene la pretensión de hacer sus billetes, talmente perfectos, que no es posible imitarlos... ¡Qué error! Si yo contara con sus medios, nadie los conocería... Todos se quejan, todos gritan, y la policía, la justicia, se vé obligada á intervenir. Por ocuparse de un pobre diablo de

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el magnífico vapor español Ponca de León salió de Barcelona el 18 del actual, debiendo llegar á este puerto el día 28, de paso para Puerto Rico y la Habana.

Hoy es esperado en la Laguna, donde pasará el resto de la temporada de verano, el Excmo. Sr. Capitán General.

En la madrugada del lunes sale con rumbo á Río de Oro el vapor Vulcano, para hacer el crucero que tiene ordenado cada mes.

Antes de ayer salió de Sevilla con destino á estas islas el vapor Río de Oro.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca del mal estado en que se encuentra el piso en las inmediaciones de la fuente de Morales, á causa de la aglomeración de las aguas por falta de un desagüe, que puede hacerse con muy poco costo. Con una sencilla reforma se corregiría el mal aspecto que hoy presenta aquel sitio y se evitaría el peligro para la salud que puede ocasionar el estancamiento de las aguas.

Mañana llegarán á este puerto, procedentes del de Santa Cruz de la Palma, los naufragos de la barca italiana Eart Lomond que se incendió el 12 al Norte de aquella isla.

Aquí se embarcarán para Europa en el vapor Saint-Simon.

Tenemos entendido que el Sr. Alcalde, velando por la tranquilidad y sosiego del vecindario, se ha acercado al Gobernador interino de la provincia, interesándole

para que tome las medidas oportunas á fin de conseguir alejar de aquí á los cuatro individuos alemanes que vagan desde hace algún tiempo por las islas, y cuya conducta y maneras de implorar limosna inspiran poca confianza al público. Acertada creemos esta determinación.

Copiamos de nuestro colega El Auxiliador:

“Se asegura que el Ministro de Fomento declarará excluidos del descuento de la mitad de sueldo, á los Maestros interinos que hayan sido nombrado con anterioridad á la vigente ley de Derechos pasivos, imponiéndose solamente el referido descuento á los nombrados después del 20 de Julio último.”

En prensa ya nuestro número de ayer recibimos el comunicado que insertamos en otro lugar y en el que un distinguido amigo nuestro se lamenta del incidente desagradable ocurrido el jueves por la noche en la Alameda del Principe. He-

falsificador, se olvida hasta de los asesinos... ¡Qué demonio, no se lo censuro! yo haría lo mismo... Las gentes asesinas no gritan; las robadas, por el contrario, chillan cuanto pueden y molestan.

Satisfecho de su pequeño discurso, porque también tenía variedad en su palabra, se detuvo.

Ella se aprovechó para decirle: —Si, es imprudente hacer que mucha gente pueda gritar; pero creo que es aun más peligroso provocar los gritos de ciertas personas.

—¿Qué quieres decir?

—Digo que si el caso llegase de tener los Polkine que gritar ¡al ladrón! sus voces serían oídas, porque son ricos.

—Eso es raciocinar bien, mi pequeña Culebra. Pero he previsto el caso, y mi plan descansa sobre la idea de ponerles en la imposibilidad de gritar.

—¿Ni aun haciéndoles daño?

—Ni aun entonces.

—¿Y si descubren que eres tú...?

—Motivo más para que callen.

—¿Cómo te las compondrás? Cuéntamelo.

—No sé todavía de un modo seguro el medio que emplearé, y solamente pue-

mos procurado enterarnos de la verdad de lo ocurrido y de nuestros informes resulta que, efectivamente, como el autor de la carta supone, el Sr. Alcalde no había dado la orden que en su nombre quiso hacer cumplir el guarda de la plaza, el cual ha sido debidamente castigado por el abuso que, acaso inconscientemente, pretendió cometer.

Este hecho no está relacionado con la prohibición del Sr. Alcalde,—confirmada en su última sesión por el Ayuntamiento—de que se saquen de la fila las sillas del paseo.

Hoy sale de esta Capital, en comisión del servicio, para Las Palmas y Cádiz, el distinguido é ilustrado oficial de marina, de la dotación del vapor *Vulcano*, D. Juan Ruiz y López de Carvajal, por haber accedido el gobierno á sus deseos de ingresar en la Academia de ampliación, en donde seguirá los estudios de ingeniero naval.

El Sr. Ruiz deja un vacío entre sus numerosos amigos, y nosotros le deseamos que, como es de esperar, obtenga en su nueva carrera el mismo brillante éxito que en la que profesa.

Mañana á la noche tocará la charanga de Cazadores en la Alameda de la Libertad las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble, J. Padrón.
- 2.º Polka, J. Crosa.
- 3.º "Estefanía" Gavota, Czibulka.
- 4.º Sinfonía de la Opera "Martha", Flotow.
- 5.º Tercetino y final del acto 2.º de "La Linda de Chamounix", Donizetti.
- 6.º "Vida artística" Valses, G. Strass.

UTOPIAS

II

LA GRAN VÍA

No crea el lector que es un proyecto nuevo el que tengo el gusto de presentar á su consideración, pues es más antiguo que el nombre que hoy le dá el amigo á que hacia referencia en otro artículo y cuyo nombre acepto, porque, puesta en música *la gran vía*, tiene ya un proyecto de este linaje algún encanto

las colocadas en el trayecto y unas cuantas líneas trazadas en el papel. Y una cosa y otra tuvo nuestra gran vía, allá en tiempos pasados, si bien no llegó á ponerse en música, ni mucho menos á realizar cosa alguna que pudiera parecerse á la apertura de una vía ni grande ni pequeña.

Fué una idea que muy de mañana tartearon sobre el terreno unos cuantos caballeros; se habló de ella un poco de tiempo y hasta se dieron algunos pasos (metafóricamente); pero debió tropezarse en algo y quedó archivada y olvidada. Sácola hoy de nuevo á la luz por dar gusto á mi amigo, pero para ponerme á cubierto de las sonrisas maliciosas del lector y adelantandome á lo que dirá al leer la exposición de este proyecto, lo coloco bajo el epígrafe de *Utopías*.

Pero dirá alguno que no tiene objeto el perder el tiempo en exponer utopías: presumiéndolo, me apresuro á recordar aquella frase, ya un tanto gastada, de *la utopía de hoy es la realidad de mañana*.

do decirte el razonamiento en que me fundo.

—¿Cuál?—preguntó ella dispuesta á admirarle una vez más.

—Este. Cuando se tiene á las gentes cogidas por sus vicios, está asegurada su dependencia de nuestra voluntad. Cuando se poseen sus secretos, están obligadas á callar para que uno calle también.

—¿Entonces tienen secreto los Polkine?

—No lo sé; pero si que tienen vicios y desean ocultarlos bajo el misterio, y es lo mismo.

—¿Vicios! ¿Y tú los conoces? Dimelos, —añadió ella con viveza.

—Aman con exceso, y son capaces de todo por satisfacer sus pasiones.

—Eso es fácil. Cuando uno es rico, siempre encuentra quien le ame.

—¿Así lo crees? Pues bien,—dijo él riéndose el bigote;—ama al príncipe Polkine.

—¡Yo! Eso no es posible,—respondió ella ingenuamente;—yo te amo á tí... No solamente no puedo amarle, sino que su amor me molestaría.

Pedro se acercó más á Albertina, la tomó las manos, las apretó afectuosamente

Si dijera que este mañana lo han de ver nuestros nietos no faltará quien opine que así será, pero habrá otros que al reparar en el nuestro que he empleado, traduzca que ese mañana no llegará y todo pudiera suceder, aunque también acontecer pudiera lo contrario.

En la duda que naturalmente se ocurre, preferimos iniciar el pensamiento, por lo menos, para darnos la pequeña satisfacción de que se diga cuando se realicen esas utopías que proponemos: esto no es original, ya les ocurrió á otros y siempre es una pequeña gloria la de adelantarse á los tiempos.

Hoy es cosa clara que no tenemos alientos para emprender muchas cosas que serían utilísimas y aun otras que no pareciéndolo lo son sin embargo, y también es cosa clara que la generación que nos ha de suceder parece tocada de incurable anemia; pero hay que no desconfiar de lo porvenir, y animados por la esperanza nos lanzamos á pensar que llegará un tiempo en que se despertará tal anhelo por reformar entre los hijos de este pueblo, que va á ser cosa digna de verse el entusiasmo y la unión de todos para engrandecer y mejorar y causará admiración ver la fértil actividad en hacer cosas nunca vistas ni imaginadas y sobre todo el estímulo de todos y cada uno para ver quien más puede y quien más hace.

¡Y eso lo verán nuestros nietos! ¡Qué lástima que no alcanzáramos algo!

Pero el lector estará impaciente, y con razón, porque se le habie de *la gran vía*, objeto de este artículo, y justo es que á ello nos concretemos.

La gran vía se formará á continuación de la calle que dá frente al palacio de la Capitanía general, y atravesando la de Sta. Rita se unirá con el paseo denominado de los coches. Podrá prolongarse asimismo hacia el sur con el ancho correspondiente, y si el que se adopta es el necesario, como debe ser, para llevar árboles á un lado y otro, ya podrá figurarse el lector que será un bonito paseo y que podrá con justicia llamarse *la gran vía* mientras no haya otra que le arrebatte el título de tal.

Creo que puede considerarse como una cosa general en esta temporada el elogio

de Tejina que frecuentan los que residen en la Laguna en busca de aires más frescos que los que aquí respiramos, siendo muchos los que se lamentarán de no tener en Santa Cruz un paseo que en algún modo se le parezca, y si bien la gran vía que indicamos no satisfaga del todo, sin embargo, llenaría un objeto útil, en nuestra modesta opinión, sobre todo en el invierno; pues aunque exista el antes citado camino de los coches no está en iguales condiciones que las que pudiera reunir la vía proyectada.

La idea es buena dirán muchos, pero la dificultad está en realizarla, lo cual es verdad, como también lo es que no puedo hacer otra cosa que exponer aquella y que otros se encargen de darle vida real y positiva.

¿Y cómo pensar en abrir calles nuevas sino podemos conservar ni mejorar las que tenemos? ¿Y para qué hablar de proyectos irrealizables, aunque sean muy bonitos y muy útiles? Ya lo hemos dicho. Para que nuestros nietos se enteren de

entre las suyas y con los ojos fijos en los de ella, la dijo:

—Para que mi plan quede asegurado, es preciso, sin embargo, que te hagas amar del príncipe Polkine.

XIII

Albertina Jeanrond, comprometida en una falsificación de billetes de Banco, que había salido poco tiempo antes de una prisión, cómplice y algo más de un criminal; aquella mujer, capaz de las más viles acciones, desprovista de todo sentido moral, tenía sin embargo, en el fondo de su oscuro corazón un pequeño punto luminoso: su amor por Vignot. En nada creía, nada respetaba de lo que es digno de respeto; pero creía en su amor, y por instinto le respetaba.

Así las palabras "Es preciso que te hagas amar del príncipe Polkine," la asombraron y pusieron en conmoción algo en ella.

—Yo no comprendo...—balbuceó.—¿Cómo! ¿Tú quieres?

—¡Sí, lo quiero! ¿lo entiendes?—dijo él con autoridad;—¡lo quiero!

Acostumbrada á sostenerse á todas las voluntades del que ántes de ser su amante había sido su amo, bajó la cabeza, murmurando:

que no dejamos de idear cosas buenas. ¡Hablar de árboles cuando no tenemos agua con que regarlos!

¿No sería mejor estudiar la cuestión del abastecimiento de aguas?

Eso dicen todos, aunque nadie hace otra cosa que decirlo, y puesto que todos hablan de ello, también diremos algo en otro artículo, para que el DIARIO DE TENERIFE no aparezca que se calla en asunto de tan grande importancia.

MANUEL DE CÁMARA.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Mi distinguido amigo: Tengo más de un motivo para apreciar su amabilidad y exquisita cortesía; así es que presumo obtener de V. un pequeño hueco en las columnas de su ilustrado DIARIO, y aún mejor diré que abrigo esa confianza, porque conozco también que en su recta conciencia de periodista ha de hallar simpático eco todo aquello que responda á censurar una anomalía ó evitar un atropello, calificativos estos que convienen perfectamente á los hechos que ayer noche ocurrieron en la Plaza del Príncipe.

Habíase formado animado grupo en aquellas tan hermosas como ahora desiertas alamedas, y un agente municipal, con el pretexto de que no se interrumpiera el paso, dió la orden de que se levantaran de las sillas las dignas y respetables personas que las utilizaban formando muy estrecho círculo; más tarde se exigió imperiosamente á tres jóvenes que cambiaran la posición que tenían en el banco que ocupaban y mirasen hacia las calles que rodean la plaza en vez de hacerlo hacia el paseo. Si inusitada é inoportuna pareció la primera orden, porque la triste soledad que en esta época se nota en la Plaza del Príncipe no permite la posibilidad de que se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frecuentan, más arbitraria, injusta é irritante se juzgó, unánimemente, la segunda. Aunque los guardias que intentaron realizar ese acto invocaban el nombre del Sr. Alcalde, y yo no tengo el gusto de conocer á la persona que desempeña ese cargo, creo, no obstante, y sin temor de equivocarme, que no se interrumpieran las pocas personas que la frec

Asegúrese que dimitirá la Capitania general de Cuba.

—Anoche estallaron tres petardos en los pasillos del ministerio de la Gobernación.

No produjeron daños.

—La herida sufrida por Suárez Figueroa es de poca gravedad.

Telegramas recibidos de la Granja confirman la dimisión de Salamanca.

Desconócese todavía el resultado del Consejo en que se ha tratado de este asunto.

—Esta mañana á las diez ha quedado caballerosamente terminado el lance pendiente entre el Sr. Salamanca, hijo del general del mismo apellido, y el Sr. Suárez de Figueroa, director de *El Resumen*.

Las condiciones eran: á pistola; 30 pasos de distancia, avanzando. Al primer disparo resultó herido nuestro compañero en la prensa, en un muslo.

La herida, de pronóstico reservado, no ofrece la gravedad que se supuso en un principio.

Mañana es muy posible que se verifique otro lance entre el otro hijo del general y el ex-diputado redactor de *El Resumen* Sr. Olive.

—En vista del suceso inesperado que ha postrado al Sr. Figueroa, ha sido nombrado en su lugar, como padrino del Sr. Abascal el exdirector general de Agricultura Sr. Acuña.

Los padrinos del general Salamanca son los generales Lopez Pinto y Loño.

—El director de *El Resumen* se encuentra atacado de una fiebre intensa, que le molesta vivamente.

—Las opiniones respecto á la marcha del Sr. Salamanca á Cuba son muy diversas. Muchos aseguran que su partida dependerá de una conferencia que celebrará en San Sebastian con el Sr. Sagasta. El Sr. Navarro Rodrigo ha salido en dirección de la capital de Guipuzcoa.

Madrid 12.—Instrúyense diligencias judiciales sobre el lance de ayer.

El juzgado ha tomado declaraciones á Suárez de Figueroa y al director de *El Correo*, Ferreras.

Los ministros continúan guardando reserva sobre el asunto del general Salamanca.

Madrid 15.—El general Salamanca ha dirigido una carta á los padrinos de Abascal, haciendo aclaraciones sobre el fallo del tribunal y reitera su amistad á Abascal.

El gobierno decidirá sobre la cuestión Salamanca, cuando conozca la opinión despertada en Cuba con motivo de los últimos sucesos.

TERMINACIÓN DE UN INCIDENTE

La cuestión personal pendiente entre el distinguido periodista Sr. Gutiérrez Abascal y el Sr. general Salamanca ha terminado de una manera definitiva.

Nuestros lectores conocen el proceso de este asunto y los documentos que á él hacen referencia. Los tres últimos publicados anoche por el *El Resumen*, dicen así:

CARTA AL GENERAL SALAMANCA

Excmo. señor teniente general D. Manuel Salamanca y Negrete.

“Muy señor nuestro: Por actos de su propia, espontánea, deliberada y exclusiva voluntad, se priva V. de padrinos que le representen en el lance de honor pendiente entre el capitán general electo de Cuba, Sr. Salamanca, y el redactor de *El Resumen* Sr. Gutiérrez Abascal.

Aquellos cuyo nombramiento se hizo en Burgos y se ratificó en Madrid, perdieron el carácter y la condición de que V. les había investido ante nosotros, desde el instante en que se negaron y declarar las razones por virtud de las cuales acordaron eludir la satisfacción que pedíamos y rehusar el encuentro personal á que emplazábamos al ofensor en nombre del ofendido.

Pusimos la mayor diligencia en sacar el asunto de la situación incierta que tal acuerdo le creaba, y para llevarla á estado definitivo con la perentoriedad que su índole exigía, inmediatamente después de firmada el “Acta,” tuvimos la honra de dirigirnos á V. rogándole nos manifestase si su conciencia coincidía con la de los señores general López Pinto y brigadier Loño en la apreciación y resolución de nuestra demanda, ó por el contrario si se hallaba V. dispuesto á designar nuevos representantes con quienes pudiésemos entendernos.

Su ánimo de Vd. inclinábase á prestar conformidad al dictamen de los padrinos; pero renunciando voluntariamente á resolver con el propio juicio hubo V. de

anunciarnos que sometería nuestra justa reclamación al fallo de un tribunal de honor.

Entendimos nosotros que se trataba de constituir una junta de caballeros elegidos con perfecta igualdad por una y otra parte, y á los cuales se otorgaran plenos poderes para sentenciar en última instancia sobre una cuestión de honra apreciada con criterio radicalmente distinto por los padrinos del ofensor y del ofendido.

No fué así. Prescindiendo en absoluto del Sr. Gutiérrez Abascal y de sus representantes, provocó V. la reunión de siete dignísimos compañeros de armas, á quienes, según ellos mismos confiesan, asesoraron sólo sus padrinos de V. sobre hechos que no constan en acta, y que por esta circunstancia no pueden adquirir carácter de autenticidad y de certeza en cuanto les falte nuestro expreso asentimiento.

Para obrar así, reconocemos que tiene V. perfecto é indiscutible derecho; pero es justo que á la vez reconozca usted el nuestro á negar que esa digna y respetable reunión de generales tenga el carácter de tribunal.

Permitanos V. que insistamos ligeramente en este punto, que nos parece de capital importancia.

El procedimiento de consultar sobre cuestiones de honor á hombres notoriamente dignos y pundonorosos, tenémosle por correctísimo. Los señores generales á quienes V. ha pedido dictamen, gozan de tan esclarecida fama en el ejército y tan alta consideración en la sociedad, que nadie podrá presentar más limpia ejecutoria ni más legítimos títulos que los que ellos tienen para dirimir litigios en que se vea empeñada la honra de un caballero.

Un sentimiento de justicia y no ninguna otra consideración obliganos á reconocerlo así; pero á la vez reconozca V. que dichos señores no constituyen tribunal por sólo reunirse á examinar determinadas cuestiones. No hay más que dos medios que tengan virtud bastante para revestirle del carácter de jueces, la ley ó la voluntad expresa de los particulares.

Harto sabe V. que en el caso presentado no hemos otorgado á otros poderes á tan distinguidos militares, pero ni aun siquiera se nos invitó á que lo hiciésemos.

Si esos señores hubiesen decidido como tribunal de honor, su opinión constituiría sentencia con eficacia bastante á producir excepción de cosa juzgada, y V. y nosotros vendríamos obligados á pasar por lo resuelto, porque el honor del tribunal ampara el propio honor.

Pero aquí no ha habido tribunal, sino reunión de amigos de V.; y no hay sentencia, sino consejo; ni fallo ni jueces, sino dictamen de particular sin más fuerza de obligar que la que V. quiera buenamente concederle.

La respetabilidad de los consultados; la mayor ó menor confianza que inspiren, y sobre todo la virtualidad de las razones en que apoyen su dictamen, pueden determinar la voluntad á obrar en consonancia con el consejo recibido; pero nada impide que se siga el camino opuesto.

Tiene V. perfecta libertad de admitir ó rechazar el consejo de sus dignos compañeros.

Pero si le admite á V. le hace suyo, y no puede invocarle sino con el carácter de propia y espontánea resolución, porque como en este caso no hay dictamen obligatorio, el honor de los consejeros no ampara el honor del aconsejado.

Estos principios son absolutamente incompatibles con la idea de que resulte preceptivo el dictamen á que hacemos referencia; por esto rechazamos el procedimiento protestando de su incorrección.

La irrevocable resolución que V. ha adoptado de no separarse del consejo de sus respetables amigos, pone término á nuestra misión; pero antes de entregar al Sr. Abascal las credenciales con que nos honra, queremos fijar la situación en que dejamos á nuestro apadrinado.

En su nombre habíamos demandado nosotros con resolución y entereza, hasta aquí no quebrantada, una satisfacción ó una reparación. En todas partes encontramos negativas á nuestro derecho.

Sea; pero nosotros terminamos haciendo constar que todo lance de honor debe terminar por la aclaración que desvanece la supuesta ofensa, la satisfacción que desagravia al agredido, ó la reparación en duelo.

Nuestra representación, pues, ha terminado allí donde concluye la posibilidad de nuevos recursos.

Devolvemos al Sr. Abascal la libertad de acción que le tenía privada nuestra gestión, y le entregamos copia de esta carta para que haga de ella el uso que á su derecho convenga.

Y rogamos á V., señor general, nos dispense si su negativa á designar nueva representación nos obliga á dirigirle directa y personalmente observaciones que en un procedimiento regular sólo cabe exponer ante los padrinos.

El cumplimiento de nuestro deber no nos impide, señor general, ofrecernos servidores Q. B. S. M.—Rafael Villar Rivas. —Pedro Manuel Acuña.

CARTA A GUTIÉRREZ ABASCAL

Sr. D. José Gutiérrez Abascal.

Nuestro muy querido amigo: En su poder tiene Vd. documentos que acrelitán nuestra gestión como representantes de Vd. cerca del Sr. general Salamanca.

Abriamos la esperanza de haber correspondido á la confianza con que Vd. nos ha honrado.

Nuestra misión ha terminado con la definitiva y última negativa del señor general Salamanca.

Con legítimo orgullo podemos asegurarle que en este litigio de honra nadie, sin exceptuar á los adversarios, ha puesto en duda la limpieza inmaculada de su honor.

Siempre suyos apasionados amigos.—Pedro Manuel Acuña.—Rafael Villar Rivas.

Madrid 14 de Agosto de 1887.

LA ÚLTIMA PALABRA

Sres. D. Pedro Manuel Acuña y D. Rafael Villar Riva.

Mis estimados amigos: Acudí á Vds. como á irreprochables caballeros y cariñosos amigos; gracias mil por la honra y el afecto que me han dispensado; su gestión de Vds. no necesita mi aprobación, solo requiere mi gratitud eterna.

En circunstancias de momento ha surgido de mi humilde pluma un incidente que alcanzó bien pronto resonancia inmensa y profunda gravedad política. Al defender mi honor de caballero, lamentaba sinceramente el carácter de acontecimiento político gubernamental y nacional que tomaron mis informaciones. No es posible retroceder á mi mo-

tu; llevaba yo unidas á mi decoro representaciones indeclinables; ni hubiera podido hacerlo tampoco, desde el instante en que incidencias de esta cuestión originaron un encuentro honrosísimo, ya conocido por todos. Esperaba, pues, el resultado de las gestiones de mis padrinos y su resolución en este laboriosísimo incidente..... La carta final que me dirigen me honra devolviéndome mi absoluta independencia.

¿Que hacer en situación tan difícil y en medio de tan enrevesada confusión, en la cual están mezcladas opiniones é intereses ajenos á mi insignificante personalidad, y los cuales tienen puestos en mí sus contrarios deseos y esperanzas?

Examinados por mi serenamente los trámites de este conflicto, el estado de la opinión y mi conciencia, creo deber imponerme el sacrificio de mi propia personalidad. Es imposible, de cierto, que acepte yo resoluciones de un consejo respetabilísimo por sus individuos; más convocado por mi adversario sin denuncia mía, no puedo aceptarle. No parece quedarme, por lo tanto, más recurso que el de nuevas é inmediatas provocaciones..... Mas creyérase entonces con visos de alguna razón lo que ya se ha dicho sin ella; creyérase que yo trataba de explotar el escándalo en favor de mi personalidad y del periódico al cual pertenezco, y me expondría á perder lo que más estimo: la pública consideración, que me ha sido propicia visiblemente desde el primer momento, que se pone siempre al lado de quien defiende su honor contra toda agresión injusta, venga de las alturas que viniere, pero que protesta también de los ataques excesivos que puedan traer aspectos de aparatosa valentía.

Terminada por Vds. esta negociación, queda por mí, de igual modo y por meditaciones consideraciones, definitivamente terminada; entregando yo el juicio supremo de este conflicto al único tribunal que no puede ser rechazado por nadie, al tribunal de la opinión, compuesto de todas las clases, de todos los corazones y de todas las conciencias.

Disponga tranquilamente su equipaje de capitán general de Cuba el general Salamanca; vaya, gobierne, moralice, prospere la isla y una con más firmísimos lazos á cubanos y peninsulares; y si esto

hiciera, no ha de faltarle en el corazón patriota de este humilde periodista olvido y aplausos.

J. GUTIÉRREZ ABASCAL.

LOTERÍA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 27 de Agosto de 1887.

Hade constar de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
14 de 2.500	35.000
1,000 de 300	300.000
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.500
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.500
2 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al premio mayor	5.000
2 id. de 1.550 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.100
1.220	547.500

El Administrador, Antonio Bonnet.

SERVICIO DE CORREOS

INTERIOR DE TENERIFE

Linea del Norte.—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria á todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración á las 12 del día.

Linea del Sur.—También sale diariamente á las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe de los mismos á las 10 de la mañana.

Para Taganana, por San Andrés é Igueste, sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 á las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días á las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE Y GRAN-CANARIA

Salida de Santa Cruz, los días 4, 9, 15, 19, 24 y 29.—Llegada de las Palmas, los días 3, 8, 14, 18, 23 y 28.

ENTRE TENERIFE Y LA PALMA

Salida del Puerto de la Cruz, los días 5, 15, 20 y 30. Salida de la Palma á las 30 horas de su llegada.

ENTRE TENERIFE GOMERA Y HIERRO

Salida de Santa Cruz, los días 7, 15, 22 y 30. Salida de Valverde, (Hierro), á las 24 horas de su llegada.

En San Sebastian (Gomera) se detiene el correo 6 horas á la ida y 6 á la vuelta. ENTRE TENERIFE Y EUROPA (VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, á las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

Llevar además correspondencia para Cádiz, Liverpool, el Havre y varios puertos de América, y la traen para estas islas, los vapores españoles, ingleses, franceses y alemanes que hacen constantes escalas en este puerto. Todos los sábados sale de Liverpool un paquete inglés que trae la mayor parte de la correspondencia de Europa.

À LOS SORDOS

Los tímpanos artificiales perfeccionados y privilegiados de Nicholson. El único método seguro, fácil é invisible para restaurar el oído de una manera permanente.—Los hombres científicos de Europa y América aconsejan su empleo.—Pedir libro ilustrado descriptivo, franco al Sr. Dr. J. H. Nicholson.—4, Rue Drouot.—Paris. (236—10)

Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad.

De venta en los Almacenes de Ballester y Marti, Castillo, 18. (4)

¡UNA PALABRA!

Ningún hombre, como quiera que sea, noble ó ilustre, jamás obtuvo distinción por medio de ningún pensamiento, invención ó empresa propiamente original. La Historia lo prueba.

Las grandes lumbreras en Astronomía, Mecánica ó Medicina, deben todo lo que poseen á los pensadores que les precedieron. Originalmente la materia fué concebida hasta cierta extensión, y se desvaneció. Entonces vinieron otros, posteriormente, que continuaron y perfeccionaron la idea. De este modo, todo en la Ciencia, no es sino una Escuela de Progresión, en la cual los hombres, como los escolares, avanzan á una clase superior, y mueren.

¡Ah! pero su obra permanece, y día vendrá en que algún hombre concentrará todo lo que era bueno de aquellos, en un plan perfecto, y llegará á ser Maestro para educar un mundo.

Estos hechos son más verdaderos en Medicina que en casi todas las otras Ciencias.

La Química y la Medicina, cuarenta años há, eran un caos, comparadas con lo que sabemos hoy. Como ejemplo familiar á todos, tómese cualquiera de las píldoras que se vendían hasta ayer. La dosis (cinco ó diez píldoras) es precisamente la misma que usaban nuestro padre ó abuelo. Entre los fabricantes de estas píldoras no se ha efectuado ningún adelanto, aunque ellos saben perfectamente bien el progreso que ha hecho la medicina; pero no se han atrevido á cambiar de fórmula; porque, de hacerlo, hubiera sido confesar que han estado en un error durante treinta años y han venido hoy á reconocerlo. Así es, que van adelante y fabrican y fabrican píldoras y el público las compra y las toma, las toma; porque ¿quién avanzará á defender la brecha y salvará á esta disgustada humanidad?

La contestación está en las

Nuevas Píldoras Azucaradas de Haydock para el Hígado

Admirable y extraordinaria combinación de medicina. Las victorias de la ciencia:—los telégrafos eléctricos, el Vapor y la Imprenta—han causado una revolución en todo el sistema del globo y han hecho mejor y más sábio á todo el género humano. Así es que, aunque se usa un número infinito de Píldoras para la enfermedad, y reclaman muchos sobre su mérito, el notable descubrimiento del doctor Haydock los ha eclipsado á todos y ha fundado un

NUEVO SISTEMA MÉDICO

Los Doctores, cuyas vastas dosis de cuatro ó cinco píldoras debilitan el estómago y paralizan los intestinos, deben rechazar al hombre que restaura la salud y el apetito con una ó dos de sus extraordinarias Píldoras Vegetales. Una ó dos de las NUEVAS PÍLDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK PARA EL HÍGADO bastan para poner el estómago en perfecto orden, crear el apetito y despejar el espíritu. Si el Hígado está afectado, recobrará sus funciones, y si el Sistema Nervioso está debilitado le dará vigor y jortaleza.

SÍNTOMAS DE LA BÍLIS

1. El paciente se queja de plenitud en el estómago.
2. Distensión de los intestinos por el viento.
3. Cardialgia ó ardor en el estómago.
4. Laxitud ó cansancio, somnolencia despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca y la lengua amarillenta.
6. Constipación con alguna diarrea.
7. Jaqueca.
8. Depresión de ánimo y mucha fatiga. Todos los síntomas anteriores demuestran el desarreglo de las funciones del Hígado; y de aquí la gran importancia de cualquier error que se cometa respecto al estado del paciente. Este deberá administrarse inmediatamente un Estimulante para el Hígado cuya forma más conocida es una píldora. La experiencia diaria demuestra que este, cuando la píldora está propiamente preparada, es el modo más expedito de estimular y promover la acción del Hígado, en el cual puede confiarse siempre. Yo he consagrado muchos años de mi vida á componer una píldora que obra pronta y sistemáticamente como Remedio Biliario. Yo no creo en los purgantes fuertes, y por consiguiente he confeccionado una Píldora que por sí sola es una dosis activa y suficiente, á la cual he dado el nombre de

NUEVA PÍLDORA DE HAYDOCK PARA EL HÍGADO.

Que es el verdadero grano y esencia de la salud, y la gran bendición que la Ciencia ha dado al mundo. Para la Postoración Nerviosa, la BÍLIS, Debilidad, Laxitud general, Falta de apetito y Jaqueca, las NUEVAS PÍLDORAS DE HAYDOCK PARA EL HÍGADO serán un Remedio efectivo.

Cada pomo contiene veinte Píldoras. Precio: Veinte y cinco centavos. De venta en todas las Boticas. A cualquier escéptico que desee probar estas Píldoras se le remitirá un pomo gratis al recibir su nombre y dirección.

Pídase por medio de una tarjeta postal un ejemplar del folleto titulado: EL HÍGADO Y SUS MISTERIOS (the Liver and its Mysteries) que suministra valiosos informes á todo el mundo.

HAYDOCK & C.^o
NEW-YORK, E. U. de A.

AGENTES EN ESTA CAPITAL: J. H. FRANCIS

Agentes en esta Capital:

D. JOSÉ SUÁREZ GUERRA, D. EDUARDO RODRÍGUEZ, D. JOSÉ SUÁREZ GUERRA, D. EDUARDO RODRÍGUEZ

(jl.—140)

CHOCOLATES

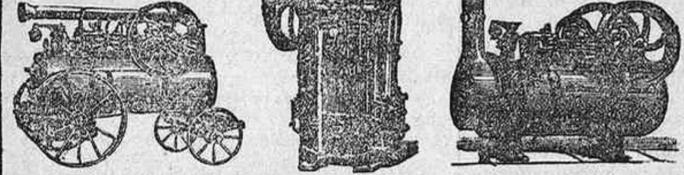
de la COMPAÑIA MERIDIONAL. confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Único DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecanicos, rue BOINOD, 31-33 (Bd ORNANO, 4-6), PARIS

OROTAVA GRAND HOTEL, (TENERIFE)
According to Humboldt the most beautiful Valley in the World. The GREAT PEAK ascended from here.—Tariff moderate. —Mail steamers and telegraph to all parts of the World.—No custom house duties whatever.—Four days from Plymouth. One day from Madeira. The most perfect Winter Residence. General and bracing climate. Magnificent scenery. Perpetua. Summer. Good roads. Horses and Carriages. Lawn Tennis. Billiards, and all English comforts. English Doctors.

Parches porosos de Menthol

NUEVA PREPARACIÓN PARA ALIVIO Y CURACIÓN DE DOLORES

El Menthol aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmado la escitacion é irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico.

Combinado con varias gomo-resinas, constituye los parches porosos de Menthol, remedio externo y completamente inocente.

Para Reumatismo, Lumbago, Neuralgia, Ciática, Pleuresia, dolor continuo intercostal, colíquese un parche sobre la parte afectada.

Para la Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, se experimenta un gran alivio, poniendo un parche de Menthol en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda.

Para la Debilidad nerviosa póngase un parche de Menthol en la parte baja de la espalda y región de los riñones.

Para el Dolor de cabeza, póngase una tira del emplastro poroso en la frente.

Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un Parche de Menthol.

Farmacia de J. Suárez Guerra. Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17. Precio de un parche.—Una peseta.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BÉLGICA Y EN RUSIA

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los acesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como el yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, rue Richer. (215-20)

Se vende un piano vertical.

con poco uso.—Razón, San Francisco, núm. 9. (222—4)

Se alquila

el almacén calle del Sol número 10. Para informes, Castillo, 3. (238—3)

SE COPIA MUSICA

Darán razón en esta imprenta



Vino de peptona.

Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con peptona de carne (carne digerida artificialmente) y malvasia de Tenerife. Se recomienda en los casos en que el estómago no tolera ninguna alimentación, como en:

- ulceras gástricas
- catarros intestinales
- consumción
- palidez
- debilidad de los niños
- tisis
- anémia.
- clorosis

y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.

Precio de la botella de 700 gramos 20 rvn.

De venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del Lic. E. Rodríguez y Núñez.—Castillo, 32 y 34. (183—23)

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife
Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Trasportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de Africa; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Tinta negra para pieles

(Conocida por tinta mate)

Para que la piel adquiera un hermoso color negro, basta humedecerla aplicándole luego el tinte por medio de un pincel ó esponja.

Puede usarse en arneses de tiro. En el arte de la carpintería es aplicable á la coloración de las maderas.

Depósito en la Laguna. Depósito en esta Capital, almacén de D. M. Rallo. 46, Carrera, 46. 12, Castillo, 12.

(220—12)

Hotel
PROPRIETOR ANTA CRUZ
This Hotel has better accommodation than any other in this town, all the rooms spacious and thoroughly ventilated.
Charges including attendance from 4S to 6S per day.
Breakfast from 10 to 11 A. M.
Dinner 6 to 7 P. M.
all meals served a la carte with menu free English spoken.

The "Telegrafo"
FELICIANO DEURVAN PLAZA CONSTITUCION.
This Hotel has better accommodation than any other in this town, all the rooms spacious and thoroughly ventilated.
Charges including attendance from 4S to 6S per day.
Breakfast from 10 to 11 A. M.
Dinner 6 to 7 P. M.
all meals served a la carte with menu free English spoken.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cerrado.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas 226'55
" " de 3 á 9 toneladas.	" 240 "
" " al por menor	" 266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	" 267'55
" " de 3 á 9 toneladas.	" 284'75
" " al por menor	" 75,300

Hardisson Hermanos.

EMULSION DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y las de los hipofosfitos de cal y de sosa. Su sabor agradable y no recuerda en nada el del aceite con esta preparada. Es de fácil digestión. Es de gran utilidad en el tratamiento de la tisis, demacración, escrófulas, debilidad general & raquitismo

Precio del frasco 10 Rvn. Farmacia y laboratorio químico de E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34. (14)

ALMACÉN DE COMESTIBLES

DE FLORENCIO OZALLA ABALOS Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife

Gran surtido en provisiones para buques. Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y San Lúcas de Barrameda.

Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino. Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.

Vino puro de Valdepeñas. (13)

Historia general de las islas Canarias, por Viera y Clavijo.—Cuatro tomos cuarto mayor en rústica.—Precio: 15 pesetas.—En la Imprenta Islaña, Castillo, 51. (180—6)

Gran depósito de cedros y caobas, de todas dimensiones, y á precios muy equitativos comprando por millares de pies.—Ballester y Martí, Castillo, 18.

A los cosecheros de vinos

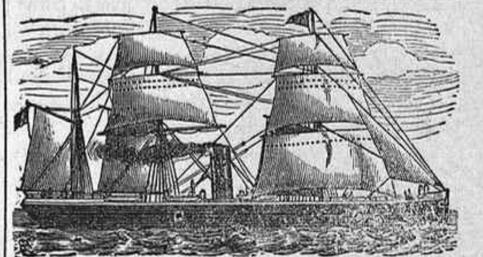
Espíritu extrafino superior de la acreditada marca Friedmann de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros. " medios " 310 á 320 "

Barriles " 170 á 180 "

en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de

Don Nicolás Salas Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.



CIE. GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE

PARA MARSELLA Saldrá directamente de este puerto el 20 ó 21 del corriente, el hermoso vapor francés

Saint-Simón capitán Mr. Simón.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson hermanos.

SHAW SAVILL & ALBION C.º (LTD.)

PARA PLYMOUTH Saldrá de este puerto en derechura, del 28 al 29 del corriente, el grandioso vapor inglés

Tainui, su capitán Barlow.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hamilton y Compañía.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte PONCE DE LEON

deberá tocar en este puerto el 28 de Agosto, Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

COMPAÑIA DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche y el 9 y 24 de cada mes llegará á Cádiz

las 8 de la mañana. Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital, Ghirlanda Hermanos.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD

DE BREMEN Para Santos en el Brasil.

Saldrán del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, Ghirlanda hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre Madera y este puerto; y después de descargar y tomar carga, pasaje asegurado su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y víveres.

Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 días, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

CHARGEURS RÉUNIS

Compañía francesa de navegación á vapor

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno el día 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE LÓNDRES Y HAMBURGO Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes, acúdense á sus Agentes Hardisson hermanos.

PARA LA GUAYRA

Saldrá el 15 de Septiembre próximo, el acreditado Bergantín español

Matanzas su capitán D. Artemio Cabrera López.—Admite pasajeros á pagar allá y un resto de carga.

Los consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRENTA DE VICENTE BONNET; Castillo, 49